



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA I.E.D.

PEI. CONSTRUYENDO SABERES PARA TRANSFORMAR LA VIDA Y EL ENTORNO
Resolución No. 2518 del 20 de junio de 2007 DANE 111001104299 NIT 900176074-5

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026

El Colegio Alfonso Reyes Echandía IED, en desarrollo del proceso de selección de Mínima Cuantía No. CARE-MC-025-2026, se permite aclarar y modificar los documentos del proceso, de conformidad con las observaciones recibidas, así:

1. INFORMACIÓN DEL CRONOGRAMA

Se precisa que el cronograma y las fechas correspondientes al proceso han sido los publicados en la plataforma SECOP II, cualquier modificación se realizará mediante adenda por el mismo medio, por lo que los interesados deberán consultar permanentemente dicha plataforma para conocer las actuaciones, fechas y términos aplicables.

Actividad	Fecha Fin	Hora Fin	Descripción
Publicación de la invitación	14/09/2026	11:00 a. m.	Publicación obligatoria de la invitación pública en SECOP II.
Publicación de estudios previos	14/09/2026	11:00 a. m.	Soporte técnico y económico del proceso de selección.
Plazo para recepción de observaciones	15/09/2026	10:00 a. m.	los interesados pueden presenten observaciones.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	15/09/2026	10:00 a. m.	Manifestación electrónica de MiPymes colombianas para limitar la convocatoria.
Respuesta a las observaciones a la invitación	15/09/2026	5:00 p. m.	Resolución pública de dudas presentadas por los interesados.
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier inter	15/09/2026	5:00 p. m.	Validación de mínimo 3 manifestaciones de MiPymes para limitar el proceso.
Plazo máximo para expedir adendas	16/09/2026	10:00 a. m.	Modificaciones a los términos de la invitación (si aplica).
Presentación de Ofertas	16/09/2026	2:00 p.m	Cierre del proceso.
Apertura de sobres	16/09/2026	2:01 p.m.	Apertura electrónica automatizada en SECOP II de las ofertas económicas.
Informe de presentación de ofertas	16/09/2026	4:00 p.m.	Lista de proponentes que cargaron su propuesta a tiempo.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/09/2026	4:20 p.m.	Evaluación del menor precio y cumplimiento de requisitos mínimos.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17/09/2026	1:00 p.m.	Recepción de observaciones al informe.
Aceptación de ofertas	18/09/2026	1:00 p.m.	Adjudicación formal. El documento de aceptación hace las veces de contrato.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/09/2026	10:00 a.m	Carga de pólizas de cumplimiento por parte del contratista seleccionado.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	24/09/2026	8:00 a.m.	Revisión técnica de amparos y expedición de la aprobación por la entidad.
Plazo de validez de las ofertas	16/09/2026	5:00 p. m.	Mínimo 30 días calendario contados desde el cierre del proceso.

2. RETIRO DEL CERTIFICADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Se retira del numeral 9 de la Invitación Pública la exigencia de presentar el certificado de trabajo seguro en alturas como documento de la oferta.

En consecuencia, este documento no será requisito habilitante ni factor de evaluación. Lo anterior no exime al futuro contratista del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las actividades efectivamente desarrolladas.

3. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA VISITA TÉCNICA

Se amplía el plazo para realizar la visita técnica hasta el 15 de septiembre de 2026, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., en las instalaciones del Colegio Alfonso Reyes Echandía IED.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA I.E.D.

PEI. CONSTRUYENDO SABERES PARA TRANSFORMAR LA VIDA Y EL ENTORNO
Resolución No. 2518 del 20 de junio de 2007 DANE 111001104299 NIT 900176074-5

La visita continúa siendo de carácter voluntario y no constituye requisito habilitante ni factor de evaluación.

4. RETIRO DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA

Se retira del numeral 9 de la Invitación Pública la exigencia de presentar certificación bancaria como documento de la oferta.

En consecuencia, este documento no será requisito habilitante ni factor de evaluación. La entidad solicitará al proponente adjudicatario la información bancaria que resulte necesaria para efectuar el trámite de pago, conforme a los procedimientos administrativos y financieros aplicables.

5. OBSERVACIÓN FINAL

Las demás condiciones, requisitos y disposiciones contenidas en la Invitación Pública que no sean modificadas mediante la presente Adenda permanecen sin modificación y conservan plena vigencia.

La presente Adenda será publicada y comunicada exclusivamente a través de la plataforma SECOP II, como medio oficial de publicidad de las actuaciones del proceso.

Original Firmado

WILLIAM RICARDO CHÁVEZ GONZÁLEZ

Rector – Ordenador del Gasto

Colegio Alfonso Reyes Echandía IED

Código ICFES: 140616 Jornada Mañana y 140624 Jornada Tarde

Email: iedalfonsoreyesechan@educacionbogota.edu.co

Dirección: Carrera 86 No. 74 – 00 sur Barrio San Pedro Bogotá D.C

Código Postal: 110721

Teléfonos: 7804469 - 7804507 Fax: 7794858

www.educacionbogota.edu.co

Tel: 3241000 Línea 195

